

## REPÚBLICA DEL PARAGUAY Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) Secretaría Ejecutiva

## RESOLUCIÓN-SE-ARRN Nº 055/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Fernando de la Mora, 28 de abril de 2025.-

## **CONSIDERANDO**

Que, La Ley N.º 7389/2024, promulgada el 3 de diciembre de 2024, establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay.
La Resolución CGR 1306/24 Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley Nº 7389/24 "Que éstablece el régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay"
Que, la Ley N° 5169/14 "Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)," en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo;
Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: "Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)";

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

## EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR R E S U E L V E:

Artículo 1º. APROBAR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y archivar -----

Christian Javier Torres Permosa Secretario General

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Jorge Andrés Molina Instrun<sub>A.R.R.N</sub> Secretario Ejecutivo - Presidente

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear